



Resolución Administrativa

N° 186-2018 -ANA-AAA-CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Barranca, 09 de octubre de 2018

VISTO:

CUT	136900-2018	Fecha	03 de agosto de 2018
Nombre solicitante	ESPIRITU MAYAUTE, GIOVANNI		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0028-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	COTRINA AREQUIPEÑA, ANDRES		

De conformidad con el Informe Técnico N° 066-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 136900-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0028-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de COTRINA AREQUIPEÑA, ANDRES, respecto a la unidad operativa Cod: 04523, MARTINA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ESPIRITU MAYAUTE, GIOVANNI con DNI 06592535, GONZALES VARGAS, MARIA HERMINIA con DNI 25534247, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 04523, MARTINA			
Área (ha)	Total	6.000	Bajo riego	6.000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Barranca		
	Dist.	Barranca		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	BARRANCA		
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca		
	Comisión	Chacarita Puerto		
Bloque Riego	PBAR-24-B02 CANAL MATRIZ			





Resolución Administrativa

N° 186-2018 -ANA-AAA-CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 200889.5547 / Norte: 8806623.8313
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	128796.90000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



Ing. JOSÉ ROSARIO BURGA SILVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
BARRANCA

